



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **140/06**

Salta, **10 ABR 2006**
Expediente Nº 12.514/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Horacio Javier ROCA BADO, L.U. Nº 608.024, alumno de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02) solicita aprobación del Tema de Tesis como así también del Director que guiará el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que el Profesional propuesto como Director de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que el causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director propuesto.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

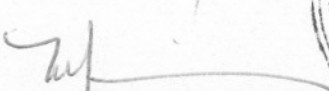
ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis del alumno: *Horacio Javier ROCA BADO, L.U. Nº 608.024* de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente: *"El Programa de Comunicación Pictográfica como una alternativa de comunicación independiente, para las personas que presenten alteraciones neurológicas con un compromiso en su habla y lenguaje"*.

ARTICULO 2º.- Designar como Director de Tesis al Méd. Sergio José CHUCHUY, para guiar el trabajo citado en el Artículo primero.

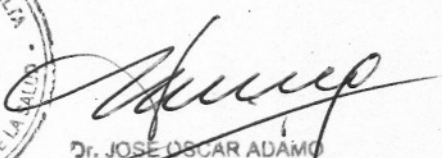
ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: "Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Director de Tesis, alumno interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.




LIB. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud